

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 21 de abril de 1903.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II. - Año IX. - Núm. 1.846.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

COMPANIA HAMBURGUESA VAPORES CORREOS RAPIDOS

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO

Pasajes á precios módicos
Excelente trato

Agentes.-Edmundo Couto y C. -Bilbao, Bailén, 3, bajo.

PARECE CUNERO

A pesar de las grandes seguridades de triunfo que los silvelistas decían abrigar en el distrito de Alcañices, no deben ser éstas tantas, ni tan grandes, cuando su candidato el señor Marrón, más que ministerial, más que encasillado y después de haber representado aquel país en otras legislaturas, parece cunero á juzgar por los extraordinarios esfuerzos que hace para salir victorioso y los medios de que tiene que valerse para intentar conseguirlo.

Necesita el malo en el que él llama su distrito, tanto apoyo oficial como el cunero Villate en Puebla, pues ha usado y abusado de cuantos resortes electorales tiene en sus manos el Poder y aún abriga serios temores por más que se esfuerce en hacer creer lo contrario.

A varios pueblos se han enviado delegados; se emplea la guardia civil, cuya misión es más noble y elevada, en andar de acá para allá, acompañada del capataz de montes, haciendo multitud de denuncias; por el Gobierno civil han pasado infinidad de alcaldes y secretarios y aun Ayuntamientos enteros, como el de Faramontanos, siendo llamados por tercera y cuarta vez algunos de ellos.

No hay, en fin, medio que no apure don Arturo en los que él creía sus dominios: cuando al tranquilo y anhelado reposo se hallan entregadas las pobres gentes de aquellas aldeas, reponiendo sus perdidas fuerzas y descansando de las fatigas del rudo trabajo, la guardia civil, llamando á las puertas de alcaldes y secretarios, les hace levantar del lecho para notificarles la orden terminante de que en aquel mismo día se presenten en el Gobierno, orden que obliga á aquellos infelices á montar inmediatamente á caballo, pues algunos, distan más de diez leguas de esta capital.

No hay amenaza que no se emplee, ni abuso que no se lleve á cabo para evitar al señor Marrón la derrota, llegando hasta el extremo de haberse convertido él en un subgobernador, en una especie de baja de campo que cuando vé que no hay tiempo material de que el alcalde ó secretario sea llamado por el señor Bayón, con autoritarios escritos, con cartas en las que va tratada la más arrogante soberbia, *ordens y manda* que se le presenten aquellos que no le son adictos.

Siga apretando cuanto quiera el señor Marrón, que así es como de muestra bien claramente no estar

tan seguro como creía y que teme más de lo que parece al candidato liberal, señor Cánovas del Castillo, que cada día va adquiriendo mayor preponderancia y alcanzando más arraigo en el distrito.

Información política del día

De nuestro corresponsal especial

Madrid 20 de abril de 1903.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:
Las noticias recibidas hoy en el ministerio de la Gobernación desde Córdoba dan cuenta de haberse restablecido completamente la tranquilidad en aquella capital, y de haber sido colocados esta mañana cuantos operarios se han presentado en el Ayuntamiento empujando trabajo.

También han sido socorridos con raciones de pan y otros viveres considerable número de obreros, cuyas familias venían experimentando los rigores de la miseria.

En los Círculos donde se comentan los asuntos de Marina decíase hoy que pronto pasaría á conocimiento del Consejo Supremo de Guerra y Marina una instancia de un general que hasta hace poco desempeñó un alto puesto en el ministerio, por entender el ministro que puede ser materia punible los términos en que aquella está redactada.

A última hora han confirmado oficialmente la noticia del levantamiento del estado de guerra en Córdoba.

El corresponsal.

Los notarios y las elecciones

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministro de Gracia y Justicia dictando disposiciones relativas á la intervención de los notarios en las elecciones.

Se dice en el preámbulo que hay quien reclama la intervención del notario para el servicio electoral con anticipación desmedida y sin acreditar título alguno, no para un acto ó operación electoral determinada, sino para toda especie de actos y operaciones electorales; y manifiestan dichos funcionarios que, de atender requerimientos de tal modo verificados, la función notarial resultaría reducida é inútil para los

finés auxiliares que se les encomiendan.

Se añade que el notario es el depositario de la fé pública, y claro está que no debe ser monopolizada á favor de persona determinada, si no en el de todos los interesados y mediante aquellas razonables circunstancias que la ley del Notariado tuvo presentes para eximir de responsabilidad al notario que niegue con justa causa la intervención de oficio.

La parte dispositiva dice así:
1.º Los jueces de primera instancia aplicarán las disposiciones del Real decreto de 26 de marzo de 1901 dentro de los límites de las Audiencias territoriales respectivas, debiendo los presidentes de las mismas dar cuenta á esa Dirección general de las habilitaciones de notarios que, conforme al artículo segundo de dicho Real decreto, hubiesen concedido aquellos funcionarios.

2.º Se considerará ineficaz el requerimiento hecho á los notarios por los que no se hallen inscritos en las listas electorales de los distritos, circunscripciones ó colegios á que el requerimiento se refiera, y por los candidatos que no hubieren obtenido de las Juntas provinciales del Censo la declaración contenida en el artículo 27 de la ley Electoral.

3.º El notario deberá ser requerido para presenciar y dar testimonio de actos ó operaciones electorales determinados, y el admitir el requerimiento de un elector ó candidato, no será obstáculo para aceptar los de otros, si á juicio del notario, pueden ser atendidos.

4.º El notario que por virtud de requerimiento presencie las operaciones electorales de un colegio ó sección, no podrá negarse á consignar en acta los hechos que ante él ocurran, cuando sea requerido á este efecto por algún candidato, elector ó individuo de la mesa electoral.

SECCION LITERARIA

CANTARES

I

Años de vida daría
sólo por mirar de nuevo,
los colores que encendió
en tu rostro el primer beso.

II

Los ojos son dos ventanas
adonde el amor se asoma
cuando no cabe en el alma.

III

En los hombres el amor
es una página escrita,
y en las mujeres el libro
que encierra toda su vida.

IV

Me tiene envidia la luna,
pues cuando me ve contigo
entre las nubes se oculta.

V

Cuando dos que se han querido
se encuentran en una calle,
ni saben lo que decirse,
ni saben cómo mirarse.

Narciso Díaz de Escobar.

Procedimientos electorales

Sigue el Gobierno civil extramando los procedimientos jesuíticos electorales para sacar triunfante al ilustre desconocido señor Villate. Durante los últimos días, los alcaldes y secretarios de Puebla de Sanabria, llamados por la guardia civil unos y por los agentes de orden público los que se encontraban en esta ciudad á la entrega de quintos, han desfilado ante el señor Gobernador.

No esperamos nosotros ni espera nuestro amigo don Fabriciano Cid, que los procedimientos empleados den otro resultado que la completa derrota del señor Villate; es verdad que no se han suspendido alcaldes ni concejales en aquel distrito, pero aquellos procedimientos eran más nobles que los que ahora se usan.

¡Cuánto más hubiesen agradecido algunos alcaldes la suspensión que las molestias por los nuevos procedimientos de llamadas por medio de comunicaciones, llevadas á la mano por parejas del expresado cuerpo! Alcalde existe en Puebla de Sanabria, que en mes y medio se le ha hecho andar trescientas leguas; pues se les ha obligado á venir cinco veces desde pueblos situados á larga distancia de esta ciudad.

El capataz de montes ha recorrido más de diez veces las dos comarcas sanabresas, ejercitando su jurisdicción y autoridad, imponiendo multas y amedrentando vecinos.

Si todo esto fuera poco, se vá á emplear un nuevo método: la gente maleante de los partidos de Benavente, Villalpando, Toro y Bermillo de Sayago, desde el viernes puede campar como le plazca; desde el viernes próximo hasta primeros de mayo, no habrá guardias civiles en esos partidos, porque irán á los de Puebla y Alcañices, aunque se trate de disfrazar el envío á este último como motivo de la romería de la Luz; esa será la disculpa los habrá en todos los pueblos de uno y otro partido y donde no se verán será en la citada romería, que es donde pueden hacer falta.

Todo el aparato de civiles y otras cosas, no será bastante para resucitar á los Villate y Marrón, que hoy tanto uno como otro están derrotados.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

Constantinopla 20.

El buque estacionario de Donietz trajo ayer el cuerpo del cónsul Chitchebina.

A petición del Sultán, la ceremonia fúnebre, que había de celebrarse en la iglesia rusa, ha sido reemplazada por una corta ceremonia religiosa en el mismo muelle.

El buque volvió á marchar inmediatamente á Rusia.

Paris 20.

Según la *Gaceta de Colonia*, nada autoriza á creer que Austria y Rusia intenten intervención de ninguna clase en los asuntos de Turquía, fuera de la de carácter diplomático y encaminada exclusivamente á que se pongan en práctica las reformas que pueden devolver la paz y la normalidad á Macedonia.

Paris 20.

La Prensa austriaca conceptúa el viaje del Rey Eduardo á Lisboa, Roma y París, como de verdadera importancia para la conservación de la política de paz.

La última de dichas visitas, especialmente, ofrece singular interés, ya que tierde á estrechar las relaciones anglofrancesas, aunque conservadas siempre, no exentas de algunas nubes durante los últimos años.

Fuera de este aspecto, no hay motivo para suponer evoluciones diplomáticas ni acciones policas.

Paris 20.

Los periódicos italianos confirman que el Zar se dispone á visitar á Roma en el próximo otoño.

La fecha definitiva no se sabrá hasta última hora, «para asegurar la seguridad personal del soberano», según dice un periódico.

Paris 20.

Las autoridades de Mans han renunciado á fijar los sellos en el convento de capuchinos de la localidad por haber reivindicado su derecho el propietario del inmueble.

Paris 20.

Un despacho de Orán anuncia que las tropas que tomen parte mañana en la revista de Kreider avanzarán después hacia la frontera marroquí, realizando así una manifestación.

LA SABIDURÍA

no es título suficiente para entrar en el Congreso de los Diputados, ni fuente de derecho para reclamar sufragios

Al comenzar uno de mis modestos escritos, no ha mucho publicado en el HERALDO DE ZAMORA, invocaba el derecho que á todo ciudadano español asiste en época de elecciones á decir lo que ocurra en relación con la contienda electoral, y al presente añado que es obligación de todo buen patriota el hacerlo y al cumplimiento de ella se enjerezan las presentes cuartillas.

En la Prensa local he leído algo en oposición á mi tesis y aunque sea un sabio quien lo afirme é inmodestia por mi parte el contradecirlo, así lo siento y conozco, y como lo conozco y lo siento lo digo y escribo, respetando la ajena opinión.

No liego, en mi manera de apreciar tal asunto, al extremo del gran Fray Luis de León, ni creo, por consiguiente, que los verdaderos sabios de nuestro tiempo deban huir completamente del mundanal ruido y seguir la escondida senda por donde han ido los pocos sabios que en el mundo han sido, como aquél dijo.

Pero sin llegar á esto, digo y afirmo que el ser sabio no basta para sentarse en el Congreso por derecho propio, ni por derecho propio pedir á los electores sus votos ó sufragios. Ciertamente que hay senadores que ostentan tal representación, mas ignoro que en el Congreso haya ni pueda haber más diputados que los elegidos liberrimamente por el Cuerpo electoral, sin más condiciones por parte de los candidatos que las generales de la ley, ni más

cortapisas, por la de los electores, que su soberana é integérrima voluntad

Claro es que el ser sabio sienta bien en todas partes, que limpia, fija y dá esplendor, como la gramática, pero si esta hubiera de ser la única condición y más recomendable para ser diputado, la ley orgánica del Congreso la hubiera exigido y aún hubiera impedido que electores indoctos, como somos los más, decidieran y falasen sobre la mayor ó menor sabiduría y competencia de los aspirantes á su representación.

En lugar de sufragio universal debería ser restringido y limitado ó sufragio de academias, ateneos, centros docentes, personas doctas ó idoneas para juzgar en materia de ciencias, artes y, en una palabra, sobre todos los ramos del saber humano.

Cómo pedir á los simples mortales, de los cuales muchos no saben leer ni escribir, que distinguan el genio del talento, el saber y la ciencia de la pura erudición al hombre grande del mediano y al mediano del pigmeo?

El Cuerpo electoral á la vez que nombra al legislador, al representante de la nación, al copartícipe de la soberanía nacional, designa al representante de los intereses generales del distrito, de la patria chica, como ahora se dice, de los intereses regionales y locales en pugna y abierta oposición en muchos casos con los de otras regiones ó comarcas, que han de armonizarse y concertarse en el seno de la representación nacional, como se concierta la unidad y la variedad para lo resultante de la armonía y de la belleza.

Bueno, muy bueno, es que en el Congreso haya sabios catedráticos, abogados, hombres civiles de administración, filósofos, sociólogos, pero también se precisen militares, agricultores, industriales, hijos del trabajo, representantes, en fin, de todas las fuerzas vivas del país y de todos los intereses y aspiraciones sociales de la nación.

El cargo de diputado es un cargo sumamente complejo y no tanto se precisa el ejercicio del genio y del talento como el del sentido práctico, del sentido político, del sentido de la realidad, del cual andan divorciados, por regla general, los verdaderos sacerdotes del saber y de la ciencia.

Otro día, si tengo humor y la salud no me falta, proseguiré en el desarrollo del tema enunciado y ampliación del asunto bosquejado.

Zamora 21 de abril de 1903.

José Herrarte.

LA GUARDIA CIVIL

Declaraciones del general Pando. Refiriéndose á asuntos de actualidad relacionados con la Guardia civil, ha hecho el general Pando, director general de dicho instituto, las siguientes manifestaciones:

1.º Que el coronel subinspector del 9.º tercio, al cual pertenece la comandancia de Salamanca, ha propuesto que salga toda la fuerza de aquella población, no tan sólo por la animosidad que contra ella existe desde los últimos sucesos, en los cuales no hizo más que cumplir órdenes del gobernador civil, sino también como resultado de una cuestión surgida con anterioridad entre el jefe de la mencionada Comandancia y el Ayuntamiento, por cobrar éste indebidamente desde el año 94 los alquileres de la casa-cuartel. Dichas fuerzas se repartirán entre los puestos de Alba de Tormes, Béjar y otros inmediatos.

la animosidad que se ha despertado en la opinión contra la fuerza de tan benemérito instituto, mostró su disgusto á elevadas personalidades, las cuales le prometieron que á la Guardia civil se le daría una completa satisfacción, en vista de que no había hecho más que cumplir estrictamente con su deber, y

3.º Que es cierto que los jefes y oficiales del cuerpo han cambiado impresiones acerca de la crítica situación porque están atravesando y la campaña que contra la benemérita se está haciendo. Pero este cambio de impresiones ha quedado reducido á gestionar que en las próximas Cortes se plantee el dilema de si la Guardia civil es necesaria al país ó no. En caso afirmativo, que por todos los medios se sostenga su prestigio, no haciéndola instrumento de los manejos políticos, y evitando que esté á merced de quien, no conociendo sus penosos deberes, origine conflictos, como el de Salamanca.

En otro caso los oficiales preferirían la disolución del instituto á que pertenecieran.

MENUDENCIAS

Los conservadores se lamentan de que el señor Bavón no aprieta casi los tornillos en Alcañices. Y eso que no pasa día sin que haya llamaditas de alcaldes y secretarios.

Por supuesto que ninguna falta le hace al señor Marrón que el gobernador le apoye.

Ya se apoya él solito. Y ordena y manda como si fuera el Zar de todas las Rusias.

Véase la clase: «No puede consentirse lo que usted está haciendo, faltando á la Ley y á los deberes que tiene como Alcalde. Necesito que mañana 15 esté usted en este pueblo antes de las 9 de la mañana, que necesito verte.»

Y es que sin duda Marrón cree que todas las gentes son cual los de La Región tan serviles y obedientes. ¡Pícarón!

Después de escrita la anterior menudencia caemos en la cuenta de que hemos cometido un delito enorme.

Violar la correspondencia particular.

¡Eso es horrendo! Precisamente sirve de disculpa el que esa carta tan particular no debe de ser particular sino general, porque Marrón se la ha mandado a todos los que incurrieran en su mal desagrado.

Que por lo visto son muchos. Y el hombre manda como general en jefe.

¡Conque correspondencia mas general...! Respiremos. ¡Nos hemos salvado!

Por lo visto los de La Región creen que el derecho romano sirve para cometer toda clase de tropelías. Y eso que cuenta la redacción con unos cuantos leguleyos (trascita suya) y pueden además pedir consejo al sabio y docto catedrático de la Universidad Central.

Cuando nosotros decíamos que no servía para nada el Derecho romano queríamos decir para los de La Región.

Y efectivamente, á ellos no les sirve para nada... bueno.

Sería pedir peras al olmo.

Ya era hora de que la sección de bombos de La Región justificase su nombre.

Y hace unos que lo están justificando.

Los agraciados (que no tienen nada de eso) son don Arturo y el sabio... Basta, basta, ya sabemos lo demás.

El domingo último fué nuestro popular, forzado y elocuente alcalde en busca de votos á un distrito de la capital, y al entrar en una casa donde se hallaban electores amigos del señor Galarza, trató de discursarles para solicitar sus sufragios en favor del elegante don Ismael, y como los del barrio se las gastan muy claras no dejaron que el Castelar de Zamora hiciera ni aun el exordio, pues si no intervinieron otras personas es probable que hubiera habido hule, y gracias á la prudencia de V. S. no ocurrió... nada.

NOTICIAS

A las doce de esta mañana se reunió la Diputación provincial bajo la presidencia del señor Gobernador civil, el cual en nombre de S. M. el Rey, abrió las sesiones del periodo semestral.

Esta tarde se reunirán las Comisiones y mañana se constituirá definitivamente la Diputación.

En la madrugada de hoy, y á los 62 años de edad, ha fallecido don Inocencio Fernández Calleja, maestro de la escuela municipal de niños de San Lázaro.

Era el señor Calleja un maestro que gozaba de justa y merecida fama; su escuela era una de las más concurridas de la ciudad; por su constancia y laboriosidad en la enseñanza, estaba condecorado desde 1883 con la gran Cruz de Isabel la Católica, habiéndole regalado el Municipio, en aquella época, las insignias de dicha orden.

Recientemente había sido condecorado con la Cruz de Alfonso XII.

Era lo que se llama un maestro; el arrabal de San Lázaro ha perdido el hombre que más ha trabajado por su cultura.

Nosotros teníamos la fortuna de contarle entre nuestros amigos, pues sin hacer alarde de sus opiniones, era un liberal que en ideas tocaba en los límites de la República.

Descanse en paz el ilustrado amigo, y á su familia le acompañamos en el sentimiento.

En las últimas horas de anoche falleció en esta capital, la virtuosa y respetable señora doña Fausta Fernández Coria, viuda de Caballero.

El entierro se verificará mañana y hora de las diez, en la iglesia de San Vicente Mártir.

A su apreciable familia y en particular á su señor hermano don Pedro, enviamos la expresión más sincera de nuestro sentido pésame y les deseamos la suficiente resignación cristiana para sobrellevar la desgracia que les aflige.

Con motivo de la sequía reinante, los precios de los cereales han sufrido aumento.

La harina también ha sufrido alguna subida.

El día 25 se celebrará la rogativa de San Marcos, con el mismo ceremonial que otros años.

Comisión mixta de reclutamiento. Pueblos que deben de comparecer mañana al juicio de exenciones: Toro, Valdefinjas, Venialvo,

Vezdemarbán, Villalazán, Villalobos, Villalube, Villardondiego, y Villavendimio.

Nos comunican de Corrales que las heladas de estas últimas noches han causado daños de consideración en las viñas.

El trigo se cotiza á 43 reales fanega, continuando la tendencia al alza.

El vino se paga á 26 reales cántaro.

Se acaban de recibir los últimos modelos en corbatas desde lo más económico á lo mejor en el Comercio de ARACIL.—Renova. 4.

Los labradores se muestran hoy satisfechísimos por haberse iniciado el temporal de lluvia, opinan todos que la cosecha que parecía perdida se salvará.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad: Vacas 2, Terneras 3, Corderos 29.

Nos comunican de Hiniesta (La) que ayer tarde se celebró una rogativa, sacando procesionalmente por todo el término municipal la sagrada Imagen de la Hiniesta.

HA LLEGADO á esta capital la acreditada modista vallisoletana doña Anita Cansado, ofreciendo su casa y servicios en la calle de la Cárcaba, número 19, principal.

En varios pueblos del partido de Toro se han celebrado rogativas para impetrar del Altísimo la deseada lluvia.

A causa del mal temporal, hoy se ha celebrado con poca animación el mercado de cereales, habiendo regido los mismos precios que en el anterior.

Nos dicen hoy de San Cebrían de Castro, que las heladas últimas no han causado el menor daño en los árboles frutales ni viñedo.

Pasado mañana comenzará ante la Comisión mixta de reclutamiento, la revisión de los expedientes de exención de los pueblos pertenecientes al partido de Villalpando.

Para uniforme

Magníficas camisas de franela, á medida, desde 4 pesetas.—Blancas en madroam bueno, desde el mismo precio.—Confeccionados los en cargos en caso preciso, á las tres horas.

Grandes surtidos en guantes de todas clases, cuellos y puños, géneros de punto y cuantos artículos abarca el ramo de Camisería.

Mañosa, Santa Clara 6.

La sociedad anónima Mercado de Abastos, saca á pública subasta las obras de cantería, albañilería y cubierta del mercado que se construye.

La Comisión mixta de reclutamiento en sesión de ayer, entendió en quince expedientes generales y diez y ocho particulares relativos á los ayuntamientos de Pías, Porto, Puebla de Sanabria, Requejo, Rio negro del Puente, Robledo, Rosinos de la Requejada, San Cebrían, San Justo, Terroso, Trefacio, Ungüide, Valdemerilla, Valparaíso y Villardeciervos, declarando soldados, nueve; exceptuados, diez y seis; y pendientes de resolución, nueve.

Se rectificaron doce tallas, y los facultativos verificaron veinte reconocimientos.

Todas estas operaciones han producido cuarenta y cinco comunicaciones.

Por no reunirse número suficiente de señores concejales, anoche no pudo celebrarse sesión la Corporación municipal.

En el pueblo de Entrala se celebró ayer la tradicional fiesta de Luces de Aguas, reinando con tal motivo gran animación.

En la Audiencia territorial de Valladolid se celebró el sába ó un interdicto procedente del Juzgado de esta capital, siendo litigantes don Manuel Bartolomé y otro con don Ramón Prieto.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones. Inocencio Fernández Calleja. Fausta Fernández Coria.

MANIFESTAMOS creyendo hacer bien a los que sufren de garganta, nariz y oídos, que los nuevos procedimientos curativos que emplea el médico especialista don Alfredo Gallego en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid, San Bernardo 13, duplicado, producen siempre buenos resultados por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tísis laríngea, ozena, (fetidez de aliento) y lupus consideradas generalmente incurables, no lo son tratadas por el especialista á que nos referimos; el que ha conseguido, dedicándose 29 años al estudio de la especialidad, dominarlas por completo. La facilidad que tiene en la extirpación de tumores situados en los órganos mencionados, y seguridad en su buen éxito es tal, que en esta clase de operaciones, hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje.

Los estudiantes de Salamanca se han dirigido á la Prensa negando que desde las ventanas de la Universidad se dispararan revólvers contra la guardia civil.

Afirman que esta fuerza penetró con los caballos en los claustros, hiriendo á un estudiante.

Añaden que los garfios y el teniente fueron lesionados ocho horas después de lo sucesos y no durante éstos.

Reconocen que se les unieron los obreros al realizar su protesta.

Se ha dispuesto por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, que el apellido usual que los encargados del Registro deben poner en el acta de nacimiento de los hijos de padres desconocidos, debe ser completo, como si correspondiese al paterno y materno, de modo que no revele ni indique la circunstancia de su filiación legítima.

Una comisión de maestros de escuela presentará el miércoles al Rey un mensaje de gratitud por el decreto garantizando las atenciones de la enseñanza.

Lo suscriben 24.000 maestros. El album consta de 4.000 páginas y es muy artístico.

El día de hoy se ha presentado con grandes aparatos de lluvia, habiendo caído ésta en abundancia. ¡Quiera Dios que siga lloviendo mucho para que no se pierda totalmente la cosecha!

La iglesia del Hospital de Sotelo, se ve todos los días concurrida de fieles con motivo de celebrarse las novenas de la Divina Pastora.

Unica sucursal en Zamora

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Unica sucursal en Zamora

22, PLAZA DE SAGASTA, 22

(Pidase el Catálogo ilustrado que se da gratis.)

22, PLAZA DE SAGASTA, 22

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

Garantía ilimitada.—COMPOSTURAS GRATIS.—Enseñanza gratuita á domicilio.

Esta tarde ha celebrado sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Hoy ha celebrado sesión permanente la Junta local del Censo electoral, según previene la ley.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana

Juicio por jurados

Juzgado de Zamora.—Delito, robo.—Proceso, Idefonso Chamorro.—Ponente, señor Alonso.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Zarzosa.—Procurador, señor Heras.—Testigos, 11.

Ha tomado posesión de la escuela de Milles de la Polvorosa, la maestra interina, doña Adelaida del Olmo Capilla.

El descuento de las cédulas personales correspondientes á las clases pasivas y demás perceptores de haberes del Estado, se realizará en el año actual en primero de junio próximo, al satisfacer los haberes del mes de mayo.

El juicio oral señalado para el día de ayer fué suspendido por hallarse el procesado en las filas del ejército.

En la sesión que mañana celebre la Corporación municipal, se designarán los concejales que han de presidir las mesas electorales.

Uno de los agentes de vigilancia recogió esta madrugada 10 kilos de pesca que iba destinada á la venta.

También se nos dice que dicha pesca ha sido entregada nuevamente á su dueño.

Por hallarse cazando sin la correspondiente licencia, ha sido denunciado el vecino de Arcos de la Polvorosa, José Guerra.

La empresa de nuestro circo taurino ha recibido una carta del dueño de la plaza de toros de Calatayud, ofreciéndole mil pesetas de guante si le cede los siete cornúpetos de la ganadería de Zalduendo que tiene escogidos y que se han de lidiar el día de San Pedro en esta plaza por las cuarrillas de los famosos diestros *Quinito y Lagartijo*.

Gracias á los adelantos de la Ciencia

podemos decir no más tisis y no más enfermedades del estómago por haber el Dr. Casile introducido en España sus maravillosos medicamentos que curan infaliblemente estas enfermedades. Para más detalles léase en 4.ª página *Los adelantos de la Ciencia*.

A las nueve de anoche recibimos un despacho con los restantes números de la Lotería nacional, el cual había sido depositado en Madrid á la una de la tarde.

Telegrafían de Tortosa que dos desconocidos asaltaron el tren correo entre las estaciones de Ametlla y Amposta, penetrando en un coche reservado, en el que iba una señora sola que se dirigía á Murcia.

Los ladrones robaron á la señora 72 000 duros.

La víctima sufrió un accidente, siendo auxiliada en la estación inmediata.

Con motivo de reunirse hoy la Diputación provincial, se encuentran en esta población todos los señores diputados.

La *Gaceta* ha publicado la estadística de los accidentes del trabajo ocurridos en los años de 1901 y 1902, formada por la Sección de Industria y Comercio del ministerio de Agricultura.

Según dicha estadística, en 1901 hubo en España 13 518 accidentes del trabajo, y en 1902, 32.343, de los que fueron respectivamente: hombres, 13 009 y 31.384, y hembras, 507 y 959.

Concurso de belleza

En todos los países civilizados, excepto en España, se han celebrado y se celebran á cada paso concursos de belleza femenina, cuyos resultados han sido muy satisfactorios y de grandísima importancia, dado que el culto de la belleza es una de las muestras más claras de la cultura de un pueblo.

Nuestro colega *Blanco y Negro* ha convocado un concurso de esta índole, ofreciendo un premio de mil pesetas á la fotografía femenina que resulte premiada entre las que un Jurado de artistas elija de las remitidas á dicho periódico.

La reconocida seriedad de *Blanco y Negro*, mostrada ya en sus brillantes concursos anteriores, literarios, artísticos y de mérito obrero, es una garantía de que en este Concurso de Belleza se procederá con absoluta discreción y justicia. Mucho celebraremos que las hermosas españolas se hagan ver y premiar en esta ocasión única, despreciando ridículas preocupaciones y todo temor de exhibición, pues ésta tiene carácter artístico y patriótico al par.

PERFECTO ACUERDO

Existe una sola cuestión en la que todos los pueblos se hallan de acuerdo, y es una cuestión vital, puesto que se trata de los triunfantes resultados obtenidos en todas las partes del mundo por el verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas. A él corresponde el honor de haber regenerado la sangre de todas las razas y de haber erradicado de los cuerpos más débiles sus primordiales enemigos, la palidez clorosis y la desolante anemia.

ULTIMA HORA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 21 (14 h. 10 m.)

Los republicanos

Comunican de Valencia que los comités republicanos de numerosos pueblos de aquella provincia han acordado enviar al señor Salmerón mensajes de felicitación por el acuerdo tomado por el ilustre republicano desautorizando á Rodrigo Soriano.

De otras provincias se reciben telegramas dando cuenta que los republicanos residentes en las mismas han adoptado igual actitud que sus correligionarios de Valencia.

Madrid 21 (14 h. 25 m.)

Plaza desguarnecida

Se carece de noticias relacionadas con la guerra de Marruecos.

Las últimas recibidas de Tetuán insisten en asegurar que aquella plaza se halla casi por completo desguarnecida y que las escasas fuerzas que hay en la misma son insuficientes para repeler cualquier agresión de las rebeldes.

Otros telegramas dicen que se carece de soldados disciplinados y que la ciudad corre grandes riesgos de caer en poder de los partidarios del Rogui.

Los europeos se proponen abandonar la población, temiendo los desmanes de los insurrectos si éstos llegan á apoderarse de la plaza.

Madrid 21 (14 h. 40 m.)

Mitin con desgracias

Participan de Oropesa que ayer se celebró en aquel pueblo un mitin republicano

Desde un puente, que en las inmediaciones de la población había, presenciaba el acto todo el vecindario y efecto del excesivo peso se hundió aquel sepultando entre sus escombros á gran número de personas.

Desconócese hasta ahora el total de victimas habidas en la catástrofe, sabiéndose únicamente que son muchísimos los que han resultado heridos y contusos.

Algunos de los primeros se encuentran bastante graves.

Sánchez Ortiz

SECCION MERCANTIL

Mercados provinciales.

Zamora 21

Los precios que han regido en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:

Trigo, á 10 75 pesetas fanega; centeno, á 7,25 y 7,50 idem, idem; cebada, á 6,50 y 6,75 idem, idem; algarrobas á 7,50 y 7,75 idem, idem; harina de 1.ª, á 4,25 id.; id. de 2.ª á 4 id.; id. de 3.ª á 3,75 idem id.; patatas á 85 céntimos.

Vino, á 5,75 y 6 pesetas cántaro sin gran demanda.

Docena de huevos, á 95 céntimos

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

SANDOVAL

DENTISTA

Calle de Castelar, núm. 22.

Confecciona toda clase de dentaduras y se encarga de cuantas reparaciones se deseen.

CAFE SUIZO

Hospedaje y comedor restaurado.

Servicio esmerado y condónico.

Vino SAUTERNES para otros, muy superior á 6 pesetas.

Se sirven refrescos y encargos para bodas y bautizos.

Venta

En pública subasta y por voluntad de su dueño, se realiza la venta de la casa número 15 de la Plaza Mayor de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el día 10 de mayo próximo en la Notaría de don Toribio Gimeno, en cuya oficina está de manifiesto el pliego de condiciones.

Venta de fincas

Se hace de una fabrica de cal, con dos hornos, sita en el arrabal del Sepulcro y de una casa de planta alta en el mismo sitio.

También se vende otra casa de igual condición que la anterior en el arrabal de San Lázaro.

Para tratar con su dueño que habita en la fabrica de cal en las afueras de Santa Clara, camino del Prado Tuerto.

Paños y novedades.

Artículos para sacerdotes y militares.

Justo Junquera y Hermano

12 RENOVA 12
Zamora.

Esta casa única que se dedica exclusivamente á la venta de paños, realiza todas las existencias de invierno á precios más baratos que en las fabricas; y ofrece á sus clientes un elegante surtido en lanillas, y demás artículos para la temporada de verano.

Santiago Casado

dueño de la acreditada casa para viajeros establecida en la Plaza del Salvador, número 14, (hoy Fray Diego de Deza) con el nombre de LA ESPERANZA, ofrece su establecimiento á los señores viajeros y transeuntes, donde encontrarán esmerado trato y economía en los precios.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 30 de la calle de Sancho IV (antes Larga.)

Para tratar de precios y condiciones con don Ramón Prieto Lobato, calle de Corral Pintado. Fábrica de lienzos.

SASTRERIA

de Federico Rodriguez

En este acreditado establecimiento se han recibido infinitas de géneros superiores para la próxima temporada de verano que se realizan á precios sumamente económicos.

No confundirse,

San Andrés núm. 6.—Zamora.

COMERCIO DE TEJIDOS

PAÑERIA Y NOVEDADES

DE Apolinar Vecino Martín

Santa Clara, número 6.—Zamora.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público en general su nuevo comercio de Tejidos, Pañería y Novedades, situado en la calle de Santa Clara, número 6 (junto al Café Suizo), donde encontrará cuantos artículos exige el ramo, tanto para Señora como para Caballero, á precios sumamente económicos.

HIGINIO MERINO

Relojería y Optica.

3, RENOVA, 3.



Completo surtido en relojes de oro, plaqué, plata, acero y metal de todas clases.

Repeticiones, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo, Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y á voluntad.

Relojería de pared sobremesa y despertadores.

Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas.

Acreditado taller de composturas en relojería y óptica. Precios y garantía sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

Instalaciones de relojes de torre, construcción moderna, esmeradísimas, en todos los modelos.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

de 1.ª y 2.ª enseñanza

RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7

Plaza de San Ildefonso, número 2

REPASO

Desde el día 1.º de marzo queda abierta la matrícula de clases especiales, para los alumnos que aspiren al Grado de Bachiller en los exámenes ordinarios.

La enseñanza se sujetará en un todo á los programas oficiales.

Las horas de clase en el Colegio son compatibles con las del Instituto. También se dan clases especiales de repaso para todas y cada una de las asignaturas de segunda enseñanza.

Honorarios: Por toda la preparación hasta junio, 75 pesetas.

Por una sola asignatura 10 pesetas; y por un grupo 15.

Se admiten alumnos interaños, mediopensionistas, vigilados y externos en las condiciones que el Reglamento señala y que se facilitará á cuantos lo soliciten.

Para más detalles dirigirse al Director del Colegio.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
 Contra los ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO, Incendio, y Pedrisco —Capital social 300.000 pesetas elevable á 1.000.000.—Primas en cartera 85,527 pesetas.—DIRECCION GENERAL: Princesa, 52.—Barcelona.
 DELEGADO DE ESTA PROVINCIA, Don Fernando Sogo.—Plata, núm. 18. ZAMORA.—Se solicitan Agentes.

LAVADORA MECANICA SIGLO XX



La MAQUINA LAVADORA SIGLO XX, conocida ya en todas partes, es la última palabra en cuanto, sencillez, economía é higiene, para el lavado de las ropas. Esta Lavadora no exige el uso de jabón especial, y cada cual puede utilizar la clase que más le agrade. En esta maquina puede lavarse toda clase de prendas por delicadas que sean, seguros de que en ella no ha de sufrir averia ni un hilo del tejido más débil. Toda señora económica y cuidadosa de los intereses de su casa, debe proveerse de una Lavadora, y bien pronto reconocerá prácticamente sus ventajas.

ECONOMIZA DINERO

Por que la ropa lavada á máquina sufre menos desgaste que frotada á mano, dura mucho más tiempo en su buen uso, por que hay que recoserla menos a menudo, y puede suprimirse el gasto de lavandera. El precio es de 140 pesetas al contado, precio bien exiguo, considerando el tiempo, materiales, molestias y trabajo que ahorra. La Lavadora paga su coste por sí misma á los cinco meses con la economía de ropas y jabón, pues al año de su uso ha alcanzado la economía del doble de su coste. Además para su fácil adquisición, establecemos la venta á plazos desde 30 ptas. el primero y 10 50 los sucesivos. La sencillez de su uso, y la seguridad de sus resultados nos permiten ofrecer sin interés al que la desee una máquina para que lavando en ella, pueda apreciar la veracidad de sus resultados y economía. Representantes en la Provincia: Garcia Hermanos, Plaza de Sagasta, 24, Zamora.

Descubrimiento importantísimo



Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor *Monsieur A. Charles Lambert*, de París. Dicha celebridad analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral etc.

También el Elisir indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficazísimo para la completa destrucción de todo bacillo sífilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales, evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general. Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS
 Cada caja de píldoras, pts. 4,50; frasco de inyección, ptas 3,80. Frasco elixir, 3,80.—De venta en Zamora en la Farmacia del señor Macho Velado, Rúa 17; para cualquier duda que se presente consulten por escrito al inventor, calle Aragón 402, Barcelona.

HERNIAS

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviación de la columna vertebral y matriz

Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Zamora y recibirá de once á seis, en el Hotel Comercio, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, y matriz deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Zamora los días 24 y 25 de abril en el Hotel Comercio. En Madrid, en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21. GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

GRAN EXITO

Cerveza
BOER (BEIRA)
 Y
ESPECIAL
 MARCA
GAMBRINUS
 Valladolid

Perfecta elaboración y absoluta pureza
 Unicas nacionales premiadas con Medalla de oro en las últimas exposiciones de PARÍS y LONDRES.

RELOJERIA SUIZA
 DEL
SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9
ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55
 SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESIVOS

Horas de oficina:
 de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
En la capital, un mes.	3,00
Fuera de la capital, un trimestre.	5,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	1,20

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
 Directorio de más de un millón de señas DE ESPAÑA
 Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Estados Hispanoamericanos y PORTUGAL
 Vigésima quinta edición, 1903.
 (BAILLY-BAILLIERE)

Acompaña de un magnífico mapa de España y Portugal, iluminado en cuatro colores.
 Premiado en varias Exposiciones. Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.

Único que contiene todos los pueblos de España
 ÚNICO que a una información completísima de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Estados Hispanoamericanos, así como de Portugal ES EL AS BARAT, porque es el más completo.
 EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 1500 páginas cada uno, y comprende:
 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etcétera.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles. 3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, vilas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Precio: 25 pesetas.

(franco de portes)

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo, y en Zamora recibe encargos, don Agustín Rodríguez, calle de las Damas, núm. 33.

GARGANTA
 VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
 Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 Reales.
 Escribir en el rotulo á firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS



LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

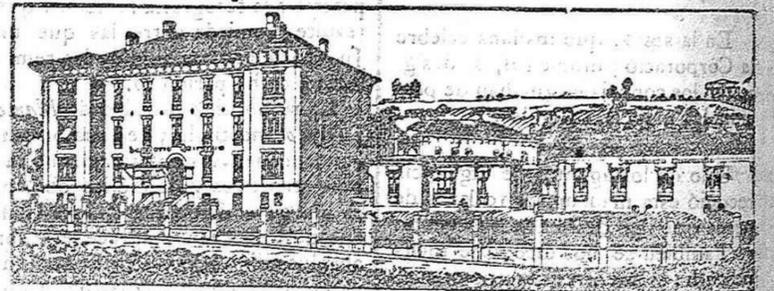
han logrado que el doctor Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A una más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir NO MÁS TISIS. Si por desuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile, que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos. Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirisias ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.

En Zamora, en la de don Gregorio Prada; Renova 25.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 8
 ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.
 El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techeras de la Casa de ESCOBER Y COMPAÑIA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro atendido á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, dependiendo de la operación. En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

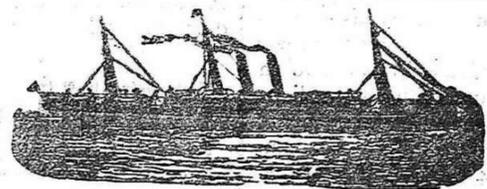
En las primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia que sirva de ayuda. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por consultas antecedentes se pidan.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 12 de abril de 1903, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo SEMTHA. El día 26 de abril de 1903, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo MAGDALENA. VIAJE DE REGRESO. El día 3 de abril de 1903, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor MAGDALENA. El día 16 de abril de 1903, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor DANUBE. Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleado en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase presentarán con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes la estada del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.